

## **COMUNICACIÓN INQUILINOS VIVIENDA DECLARACION IRPF 2010**

COMUNICACIÓN AL PROPIETARIO D. \_\_\_\_\_,  
con DNI \_\_\_\_\_, ARRENDADOR DE LA VIVIENDA SITA EN \_\_\_\_\_,  
EN LA CALLE \_\_\_\_\_

A efectos de la aplicación, por su parte, de la reducción prevista en el apartado 2º del artículo 23.2 de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, le presento comunicación con el siguiente contenido:

a) D/D.<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, con domicilio fiscal en \_\_\_\_\_, y con N.I.F. n.º \_\_\_\_\_, persona abajo firmante, ha sido durante 2010 inquilino/arrendatario de la vivienda indicada en el encabezamiento.

b) El inmueble arrendado, objeto de la presente comunicación, ha constituido mi vivienda en el período impositivo anterior (2010).

c) Manifiesto que durante todo el año 2010 he tenido una edad comprendida entre los 18 y 35 años / o que he tenido esa edad durante una parte del año 2010, en concreto entre \_\_\_\_\_

d) Manifiesto haber obtenido durante el período impositivo anterior (2010) unos rendimientos netos del trabajo o de actividades económicas superiores al indicador público de renta de efectos múltiples (7.455,14 Euros).

En Palma, a 31 de marzo de 2011

Fdo.: .....

(Inquilino)

### **Comentario artículo 23.2.2º de la Ley 35/2006, del IRPF y artículo 16 del Reglamento**

*En los supuestos de arrendamiento de bienes inmuebles destinados a vivienda, el rendimiento neto calculado se reducirá en el 100 por ciento, cuando el arrendatario tenga una edad comprendida entre 18 y 35 años y unos rendimientos netos del trabajo o de actividades económicas en el período impositivo superiores al indicador público de renta de efectos múltiples.*

*El arrendatario deberá presentar anualmente al arrendador, con anterioridad a 31 de marzo del ejercicio siguiente a aquél en el que deba surtir efectos, una comunicación con el cumplimiento de los requisitos.*

*Cuando existan varios arrendatarios de una misma vivienda, la reducción se aplicará sobre la parte del rendimiento neto que proporcionalmente corresponda a los arrendatarios que cumplan los requisitos.*